

Puntos Centinela

Investigación de la percepción de los beneficiarios, operadores de los Sectores Salud, Educación y PROSPERA, sobre PROSPERA, sus servicios y beneficios

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Reporte de los
Indicadores del
Componente de
Salud en Yucatán



ÍNDICE

1. Introducción.....	1
2. Metodología Aplicada	2
3. Descripción y Análisis de Indicadores	6
IPC29. Unidades Médicas en las que el personal de salud laboró el 80% de los días hábiles	6
IPC30. Titulares que saben que el personal de salud asistió a la unidad de salud a otorgar consulta.....	7
IPC31. Titulares que consideran que el personal de salud es suficiente para la atención de la población.....	8
IPC32. Unidades médicas abastecidas con más del 80% de medicamentos.....	9
IPC33. Titulares que recibieron los medicamentos recetados	10
IPC34. Percepción del personal sobre el abasto de suplemento alimenticio	11
IPC35. Personal que cuenta con el 80% o más de insumos básicos para otorgar la atención médica	12
IPC36. Unidades móviles que cumplen con el 80% o más del cronograma de visitas	13
IPC37. Cobertura de capacitación del personal de salud sobre el Programa	13
IPC37.1 (C1 IPC37) Tiempo transcurrido de la última capacitación al personal de salud	14
IPC38. Conocimientos del personal de salud sobre el Programa	15
IPC39. Conocimientos del personal de salud del derecho de las familias al Seguro Popular	16
IPC40. Titulares que saben que pueden solicitar su afiliación al Seguro Popular.....	17
IPC40.1 (C1 IPC40) Titulares con conocimientos para inscribirse al Seguro Popular	18
IPC40.2 (C2 IPC40) Titulares con conocimientos sobre la gratuidad para inscribirse al Seguro Popular.....	18

IPC41. Familias que están registradas en la misma unidad de salud para PROSPERA y Seguro Popular.....	19
IPC41.1 (C1 IPC41) Cobertura del Seguro Popular a Titulares de PROSPERA	20
IPC42. Unidades médicas en las que se realiza vigilancia del estado nutricional de los niños	20
IPC43. Titulares con información sobre el estado nutricional de los niños	21
IPC44. Unidades médicas en las que se realiza vigilancia del embarazo.....	22
IPC45. Titulares con información sobre los cuidados durante el embarazo	23
IPC46. Programación de servicios de salud a las familias	24
IPC47. Unidades médicas en las que registran 90% o más de la programación y asistencia a talleres comunitarios.....	25
IPC48. Titulares con citas médicas programadas.....	26
IPC49. Titulares con talleres comunitarios de la salud programados	27
4. Hallazgos.....	28

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Relación de indicadores por Clave, Descripción y por Desagregación.....	4
Tabla 2. Distribución de Unidades de Salud en el estado de Yucatán para Puntos Centinela 2014.....	5

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. IPC29 Unidades Médicas en las que el personal de salud laboró 80% de los días hábiles (%)	6
Gráfica 2. IPC30 Titulares que saben que el personal de salud asistió a la unidad de salud a otorgar consulta (%).....	7

Gráfica 3. IPC31 Titulares que consideran que el personal de salud es suficiente para la atención de la población (%)	8
Gráfica 4. IPC32 Unidades abastecidas con más de 80% de medicamentos (%).....	9
Gráfica 5. IPC33 Titulares que recibieron los medicamentos recetados (%)	10
Gráfica 6. IPC34 Percepción del personal sobre el abasto del suplemento alimenticio (%)	11
Gráfica 7. IPC35 Personal que cuenta con el 80% o más de insumos básicos para otorgar la atención médica (%)	12
Gráfica 8. IPC37 Cobertura de capacitación del personal de salud sobre el Programa (%)	13
Gráfica 9. IPC37.1 (C1 IPC37) Tiempo transcurrido de la última capacitación al personal de salud (%)	14
Gráfica 10. IPC38 Conocimientos del personal de salud sobre el programa (%)	15
Gráfica 11. IPC39 Conocimientos del personal e salud del derecho de las familias al Seguro Popular (%)	16
Gráfica 12. IPC40 Titulares que saben que pueden solicitar su afiliación al Seguro Popular (%)	17
Gráfica 13. IPC41 Familias que están registradas en la misma unidad de salud para PROSPERA y Seguro Popular (%)	19
Gráfica 14. IPC42 Unidades médicas en las que se realiza vigilancia del estado nutricional de los niños (%)	20
Gráfica 15. IPC43 Titulares con información sobre el estado nutricional de los niños (%)	21
Gráfica 16. IPC44 Unidades médicas en las que se realiza vigilancia del embarazo (%)..... ¡Error! Marcador no definido.	
Gráfica 17. IPC45 Titulares con información sobre los cuidados durante el embarazo (%)..	23
Gráfica 18. IPC46 Programación de servicios de salud a las familias (%)	24
Gráfica 19. IPC47 Unidades médicas en que registran 90% o más de la programación y asistencia a talleres comunitarios (%)	25
Gráfica 20. IPC48 Titulares con citas médicas programadas (%)	26
Gráfica 21. IPC49 Titulares con talleres comunitarios de la salud programados (%)	27



1. Introducción

En el programa PROSPERA existe una sinergia institucional que converge para generar mejores referentes a la hora de poner en operación este programa. Uno de los mecanismos que permite evaluar la pertinencia y continuidad es el Modelo de Seguimiento Operativo, específicamente, uno de sus instrumentos es el denominado Puntos Centinela.

En el 2012, se realizó la reingeniería de Puntos Centinela, bajo la dirección de la consultoría en Investigación, Salud y Demografía (INSAD), con la participación de algunas entidades federativas, el Sector Salud, el Sector de Educación y la Coordinación Nacional del Programa PROSPERA, lo cual permitió la reformulación y creación de Cédulas, así como, la definición de Indicadores con sus respectivas fichas técnicas, fortaleciendo así el Modelo de Seguimiento Operativo del Programa, además se estableció a través del acuerdo No. 875/19-0-03 del Comité Técnico Nacional en el cual queda aprobado para su implementación a partir del ejercicio 2013 y autorizó que se iniciara el proceso administrativo para la contratación de un agente externo para que se realizara el levantamiento de toda la información a partir del ejercicio 2014.

De dicho acuerdo resultó seleccionado el Centro de Investigación Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS) del Instituto Politécnico Nacional; quien, realizó la aplicación de las Cédulas de Puntos Centinela 2014.

El presente informe corresponde al Componente Salud de la estrategia de Puntos Centinela, en el cual ofrece un cúmulo de información detallada sobre el resultado de la aplicación de las Cédulas de Unidad de Salud y Personal de Salud, correspondiente al periodo septiembre - octubre 2014; también se presentan los resultados de los indicadores de las Titulares de las familias PROSPERA, es decir, de quien recibe la atención en salud. Esto con la finalidad de ofrecer información necesaria para una mejor y eficaz toma de decisiones y fortalecer el seguimiento al Programa.



2. Metodología Aplicada

Para realizar el informe en materia de salud que integra Puntos Centinela fue necesario realizar el análisis a partir de una muestra seleccionada de unidades médicas proporcionadas por el programa PROSPERA. Dada la magnitud en la generación de los servicios de salud para atender a la población beneficiaria, ésta se lleva a cabo entre la Secretaría de Salud e IMSS-PROSPERA. Así, estructuralmente la atención del componente de salud para el programa PROSPERA se divide en:

- a) Unidades médicas de la Secretaría de Salud.
- b) Unidades médicas del IMSS-PROSPERA.

La cobertura se ofrece a población urbana como rural. En este sentido, su infraestructura permite tener unidades médicas fijas y móviles de acuerdo con las condiciones territoriales y poblacionales que privan en el país. Cabe señalar que las unidades médicas cuentan con un registro denominado Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES).

La implementación de la metodología para el análisis y el reporte de la información se dieron a partir de dos enfoques. Por un lado, se utilizó el método comparativo de análisis entre los resultados que se obtuvieron a partir del levantamiento del segundo semestre 2014, con respecto a los resultados obtenidos en el mismo periodo pero de 2013. Por otro, se aplicaron herramientas del método cuantitativo para la generación y sistematización de aquellos datos recolectados durante la fase del levantamiento durante los meses de septiembre y octubre de 2014; a partir de las fichas técnicas que la Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social proporcionó a CIECAS.

En este sentido, y a diferencia del procesamiento de las demás cédulas que integraron los instrumentos de captación en Puntos Centinela (específicamente los referidos a educación y los que atiende la Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social), la información de las Cédulas correspondientes al Componente Salud fueron capturadas a través de un Sistema proporcionado por la Secretaría de Salud, dicho sistema desde el 2009 ha operado para este Modelo de Seguimiento Operativo.

Con base en lo anterior, se capturaron los resultados obtenidos en los reactivos de las cédulas para Personal de Salud y Unidades de Salud. Además, se incluyeron aquellos

indicadores correspondientes a la Cédula de Titulares, en los que se valora la percepción de las beneficiarias respecto a los servicios recibidos en las unidades médicas que forman parte del Programa (ver Tabla 1). De tal suerte, con la sistematización de los resultados, el componente de Salud en Puntos Centinela mantiene su compromiso de:

- Asegurar el acceso al Paquete Básico Garantizado de Salud o las 27 intervenciones del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) 2012 a las familias beneficiarias, con el propósito de impulsar el uso de los servicios de salud preventivos y el auto cuidado de la salud y nutrición de todos sus integrantes. Esto como parte de una actualización de los servicios de salud que estén sintonizados con aquellos brindados por el Seguro Popular.
- Proporcionar apoyos a las familias beneficiarias para mejorar la alimentación y nutrición de todos sus integrantes, con énfasis en la población más vulnerable como son los niños y niñas, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

Además, se incluyen 12 indicadores correspondientes a la Cédula de Titulares, en los que se valora la percepción de las beneficiarias respecto a los servicios recibidos en las unidades médicas que forman parte del Programa.



Tabla 1. Relación de indicadores por Clave, Descripción y por Desagregación

Indicador	Descripción	Desagregación
IPC29	Unidades médicas en las que el personal de salud laboró el 80% de los días hábiles	Nacional y por Entidad Federativa
IPC30	Titulares que saben que el personal de salud asistió a la unidad de salud a otorgar consulta	Nacional y por Entidad Federativa
IPC31	Titulares que consideran que el personal de salud es suficiente para la atención de la población	Nacional y por Entidad Federativa
IPC32	Unidades médicas abastecidas con más del 80% de medicamentos	Nacional y por Entidad Federativa
IPC33	Titulares que recibieron los medicamentos recetados	Nacional y por Entidad Federativa
IPC34	Percepción del personal sobre el abasto de suplemento alimenticio	Nacional y por Entidad Federativa
IPC35	Personal que cuenta con el 80% o más de insumos básicos para otorgar la atención médica	Nacional y por Entidad Federativa
IPC36	Unidades móviles que cumplen con el 80% o más del cronograma de visitas	Nacional y por Entidad Federativa
IPC37	Cobertura de capacitación del personal de salud sobre el Programa	Nacional y por Entidad Federativa
C1 IPC37	Tiempo transcurrido de la última capacitación al personal de salud	Nacional y por Entidad Federativa
IPC38	Conocimientos del personal de salud sobre el Programa	Nacional y por Entidad Federativa
IPC39	Conocimientos del personal de salud del derecho de las familias al Seguro Popular	Nacional y por Entidad Federativa
IPC40	Titulares que saben que pueden solicitar su afiliación al Seguro Popular	Nacional y por Entidad Federativa
C1 IPC40	Titulares con conocimientos para inscribirse al Seguro Popular	Nacional y por Entidad Federativa
C2 IPC40	Titulares con conocimientos sobre la gratuidad para inscribirse al Seguro Popular	Nacional y por Entidad Federativa
IPC41	Familias que están registradas en la misma unidad de salud para PROSPERA y Seguro Popular	Nacional y por Entidad Federativa
C1 IPC41	Cobertura del Seguro Popular a Titulares de PROSPERA	Nacional y por Entidad Federativa
IPC42	Unidades médicas en las que se realiza vigilancia del estado nutricional de los niños	Nacional y por Entidad Federativa
IPC43	Titulares con información sobre el estado nutricional de los niños	Nacional y por Entidad Federativa
IPC44	Unidades médicas en las que se realiza vigilancia del embarazo	Nacional y por Entidad Federativa
IPC45	Titulares con información sobre los cuidados durante el embarazo	Nacional y por Entidad Federativa
IPC46	Programación de servicios de salud a las familias	Nacional y por Entidad Federativa
IPC47	Unidades médicas en las que registran 90% o más de la programación y asistencia a talleres comunitarios	Nacional y por Entidad Federativa
IPC48	Titulares con citas médicas programadas	Nacional y por Entidad Federativa
IPC49	Titulares con talleres comunitarios de la salud programados	Nacional y por Entidad Federativa

Fuente: Puntos Centinela 2014.

En el estado de Yucatán, la muestra de unidades de salud se distribuyó de la siguiente manera.

Tabla 2. Distribución de Unidades de Salud en el estado de Yucatán para Puntos Centinela 2014

ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	UNIDAD MEDICA ENCUESTADA
YUCATAN	BUCTZOTZ	CENTRO DE SALUD X' BEC
YUCATAN	HOMUN	U.M.R. DE HOMUN
YUCATAN	MAXCANU	CENTRO DE SALUD PARAISO
YUCATAN	SOTUTA	CENTRO DE SALUD SOTUTA
YUCATAN	SUDZAL	CENTRO DE SALUD SUDZAL
YUCATAN	TEKAX	UNIDAD MÓVIL ALFONSO CASO

Fuente: Puntos Centinela 2014, Componente Salud.

Cabe señalar que el estudio es longitudinal, de corte cuantitativo y era necesario mantener los indicadores utilizados los últimos cuatro años para medir los alcances de los bienes y servicios que ofrece PROSPERA en materia de salud.

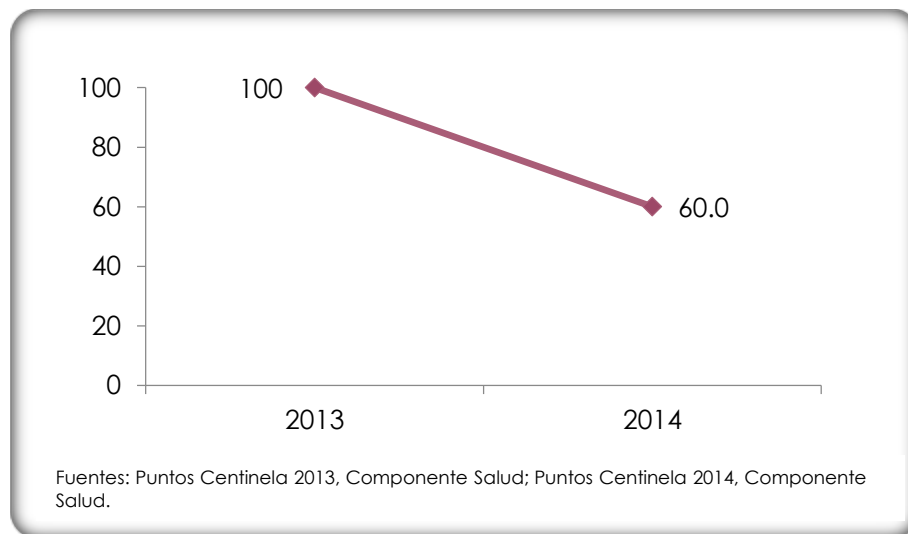
A continuación, se presentan las descripciones y los resultados de los indicadores del segundo semestre de 2013 obtenidos por el Sector Salud y la Coordinación Nacional de PROSPERA; mismos que se comparan con los resultados de los indicadores del segundo semestre de 2014 reportados por el CIECAS.

3. Descripción y Análisis de Indicadores

IPC29. Unidades Médicas en las que el personal de salud laboró el 80% de los días hábiles

Este indicador mide la eficacia en la disponibilidad de personal de salud que brinda sus servicios en las unidades médicas y ex profesamente se han dispuesto para brindar el servicio a los beneficiarios de PROSPERA Programa de Inclusión Social, con base en registros administrativos de las dos semanas previas a la entrevista realizada. De esta forma, para 2013, el personal de salud que laboró 80% o más de los días hábiles fue 100%. Para 2014, los datos arrojan 60.0%, por lo que este indicador se disminuyó el estatus dentro de la semaforización lo ubica deficiente. Esto se ve con más claridad en el siguiente gráfico.

Gráfica 1 IPC29 Unidades Médicas en las que el personal de salud laboró 80% de los días hábiles (%)



6

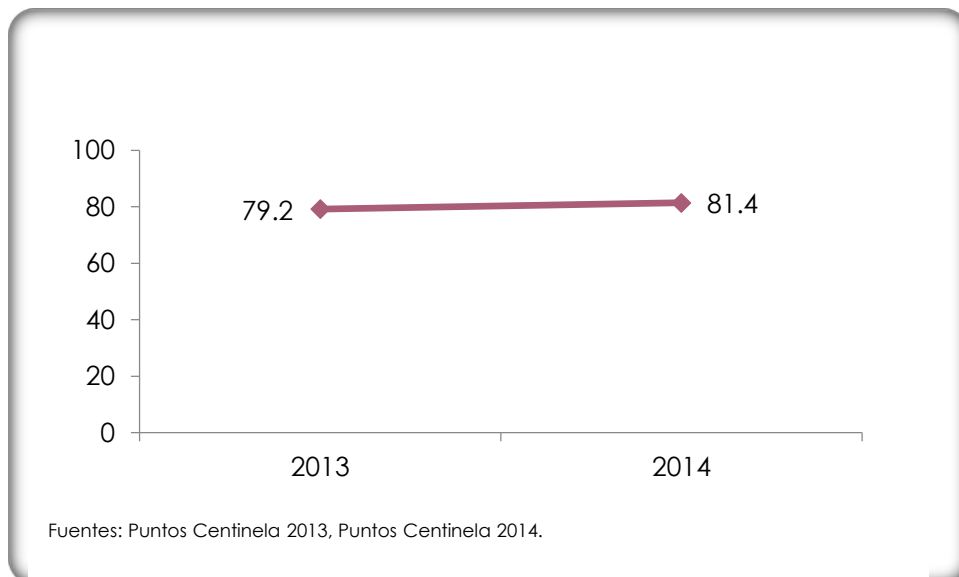
Por su parte, al desglosar los alcances que este indicador tiene para las unidades médicas coordinadas por la Secretaría Salud, se observa que para el segundo semestre de 2014 75.0% cubrió con la asistencia, mientras que para aquellas unidades médicas bajo el esquema de IMSS-PROSPERA fue de 0.0%.

IPC30. Titulares que saben que el personal de salud asistió a la unidad de salud a otorgar consulta

Este indicador muestra la disponibilidad de personal de salud en las unidades médicas desde la perspectiva de las titulares, en las dos semanas previas a la entrevista. Gracias a esta información se tiene conocimiento de si los beneficiarios de PROSPERA recibieron atención en salud como parte de los servicios que el Programa tiene como premisa para alcanzar sus objetivos.

Para 2013, este indicador en el Estado de Yucatán registró 79.2%, mientras que en 2014 el porcentaje incrementó a 81.4% unidades porcentuales lo que mantiene su estatus de regular en la semaforización que la Coordinación Nacional de PROSPERA ha diseñado para evaluar la disponibilidad de personal de salud.

Gráfica 2 IPC30 Titulares que saben que el personal de salud asistió a la unidad de salud a otorgar consulta (%)

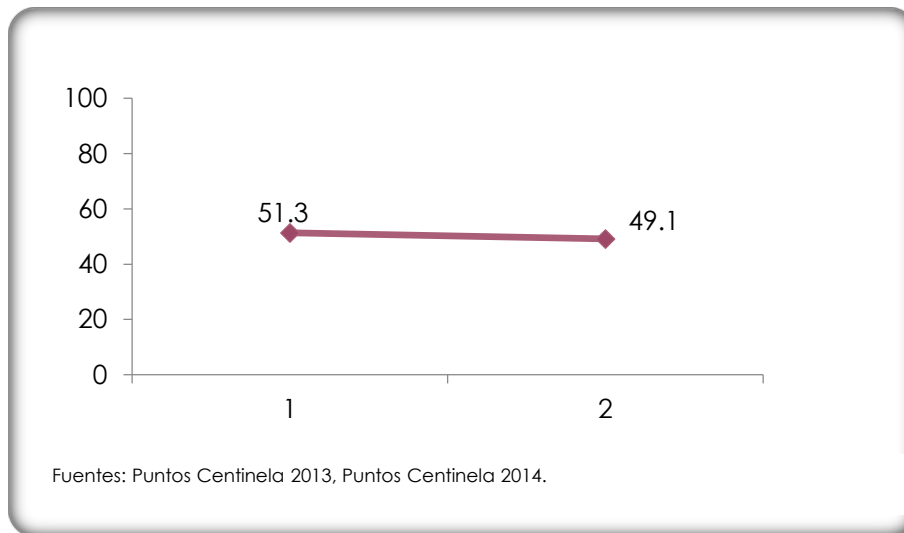


IPC31. Titulares que consideran que el personal de salud es suficiente para la atención de la población

Este indicador presenta la percepción de las titulares sobre la cantidad de personal de salud en las unidades médicas. De esta forma se muestra si los beneficiarios de PROSPERA consideran que la unidad de salud cuenta con el personal suficiente para otorgar la atención.

En 2013, este indicador la percepción de los titulares frente al adecuado número de personal médico fue 51.3%, para 2014, este indicador sufrió un ligero decremento al obtener 49.1%, lo que mantiene su estatus de regular en la semaforización que la Coordinación Nacional de PROSPERA ha diseñado para evaluar la prestación de sus servicios.

Gráfica 3. IPC31 Titulares que consideran que el personal de salud es suficiente para la atención de la población (%)

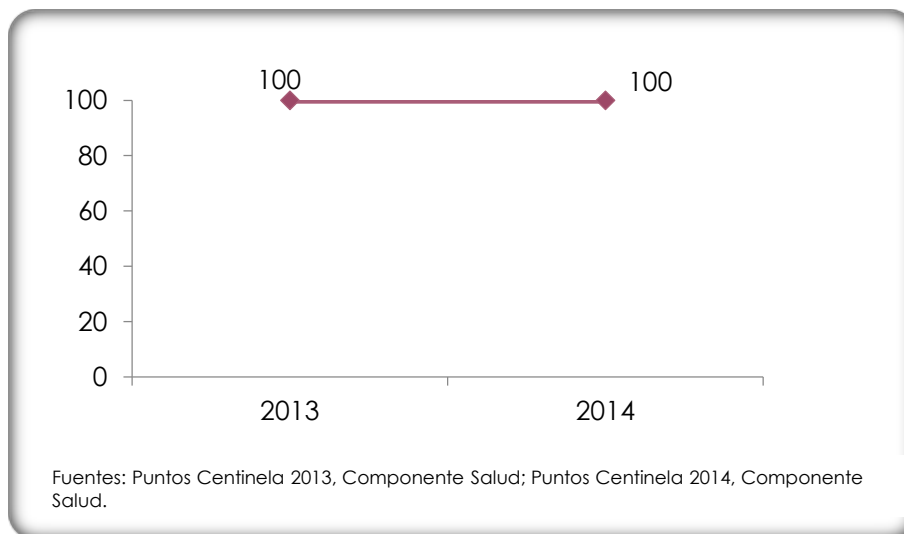


IPC32. Unidades médicas abastecidas con más del 80% de medicamentos.

Este indicador informa sobre la eficacia de las unidades médicas que están abastecidas por al menos el 80% de los medicamentos que se requieren para otorgar una atención de calidad en salud, de acuerdo con la capacidad instalada y la infraestructura de esta unidad.

De tal suerte, este indicador pretende identificar si estas unidades médicas cuentan con un mínimo de medicamentos para lograr la atención en salud a los beneficiarios del Programa. En el Estado de Yucatán, se observó en 2013, que las Unidades contaban con un abastecimiento del 100% en medicamentos. En tanto, los valores para 2014, se mantuvieron iguales, por lo que se ubica en el estatus de adecuado en la semaforización que el Sector Salud ha diseñado para evaluar la prestación de sus servicios.

Gráfica 4. IPC32 Unidades abastecidas con más de 80% de medicamentos (%)



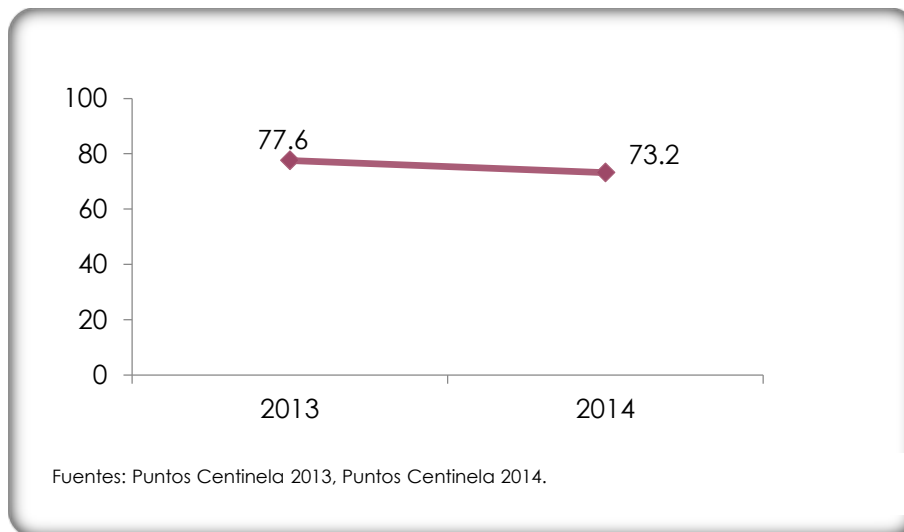
Por su parte, al desglosar los alcances que este indicador tiene para las unidades médicas coordinadas por la Secretaría Salud, se observa que para el segundo semestre de 2014, 100% cubrió con el abastecimiento del medicamento respectivo. Mientras que para aquellas unidades médicas bajo el esquema de IMSS-PROSPERA es el mismo resultado.

IPC33. Titulares que recibieron los medicamentos recetados

El presente indicador describe la percepción de las titulares sobre la entrega de medicamentos recetados. El objetivo de este indicador es el mostrar si los beneficiarios de PROSPERA reciben los medicamentos recetados.

En 2013, este indicador presentó 77.6% de titulares que recibieron los medicamentos recetados, en contrastarse con el 73.2% obtenido en 2014, presenta un decremento que lo ubica en estatus deficiente de acuerdo con la semaforización propuesta por la Coordinación Nacional de PROSPERA.

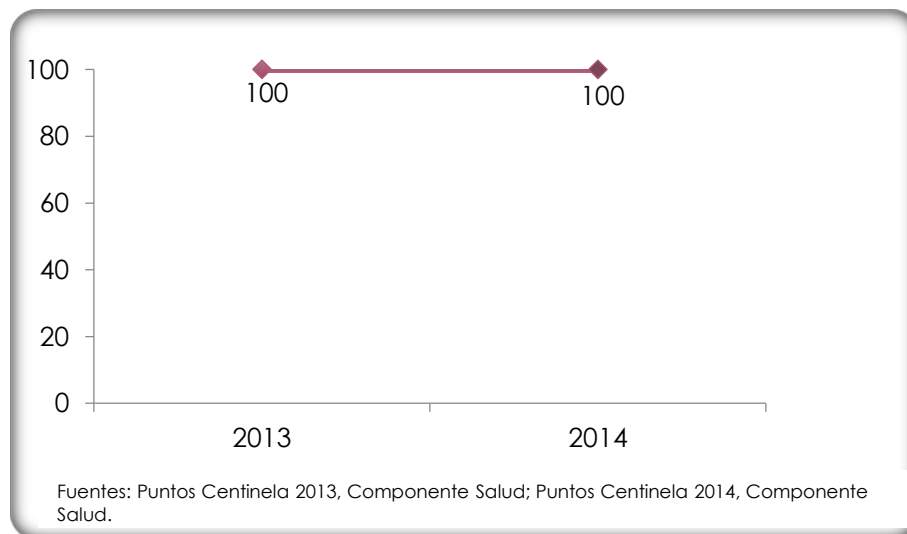
Gráfica 5. IPC33 Titulares que recibieron los medicamentos recetados (%)



IPC34. Percepción del personal sobre el abasto de suplemento alimenticio

Este indicador muestra si el Personal de Salud considera que es suficiente el abasto de suplemento alimenticio. De esta manera se podrá identificar si las unidades médicas cuentan con un mínimo de los suplementos alimenticios necesarios para otorgar a los beneficiarios. El suplemento alimenticio es de vital importancia ya que en muchas regiones del país, los niños y las niñas, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia sufren niveles de desnutrición elevados, los cuales traen como consecuencia un desarrollo desfavorable tanto físico como mental. Las Unidades de Salud reportaron para el estado de Yucatán 100% de abasto del suplemento alimenticio en 2013. En 2014, se mantuvo el mismo porcentaje, tal y como se aprecia en la siguiente gráfica.

Gráfica 6. IPC34 Percepción del personal sobre el abasto del suplemento alimenticio (%)



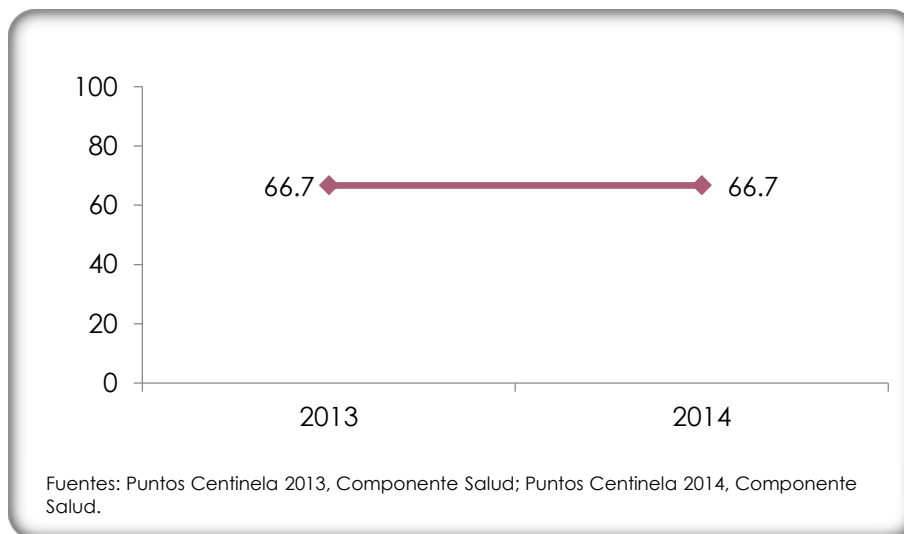
Por su parte, al desglosar los alcances del indicador para las unidades médicas coordinadas por la Secretaría Salud, se observa que para el segundo semestre de 2014, la percepción del personal sobre el abasto de suplemento alimenticio es de 100%. Mientras que para aquellas unidades médicas bajo el esquema de IMSS-PROSPERA fue de 100%.

IPC35. Personal que cuenta con el 80% o más de insumos básicos para otorgar la atención médica

Bajo este parámetro se describe si el Personal de Salud cuenta con los materiales indispensables para otorgar a los beneficiarios del Programa la atención médica necesaria. Con ello se identifica si las unidades médicas cuentan con insumos básicos para otorgarles la atención médica eficaz. Estos insumos se relacionan con el mobiliario, el equipamiento médico y el instrumental necesario para atender a la población objetivo.

En el Estado de Yucatán, en 2013 66.7% de las entrevistas realizadas a la muestra del Personal de Salud percibieron que contaban con 80% o más de los insumos básicos necesarios para otorgar una atención médica de calidad a los beneficiarios de este Programa. Mientras que para 2014, este indicador se mantiene. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

Gráfica 7. IPC35 Personal que cuenta con el 80% o más de insumos básicos para otorgar la atención médica (%)



Por su parte, al desglosar los alcances que este indicador tiene para las unidades médicas coordinadas por la Secretaría Salud, se observa que para el segundo semestre de 2014 la percepción del personal sobre los insumos básicos para otorgar la atención médica fue de 80.0%. Mientras que para aquellas unidades médicas bajo el esquema de IMSS-PROSPERA fue 0 unidades porcentuales.

IPC36. Unidades móviles que cumplen con el 80% o más del cronograma de visitas

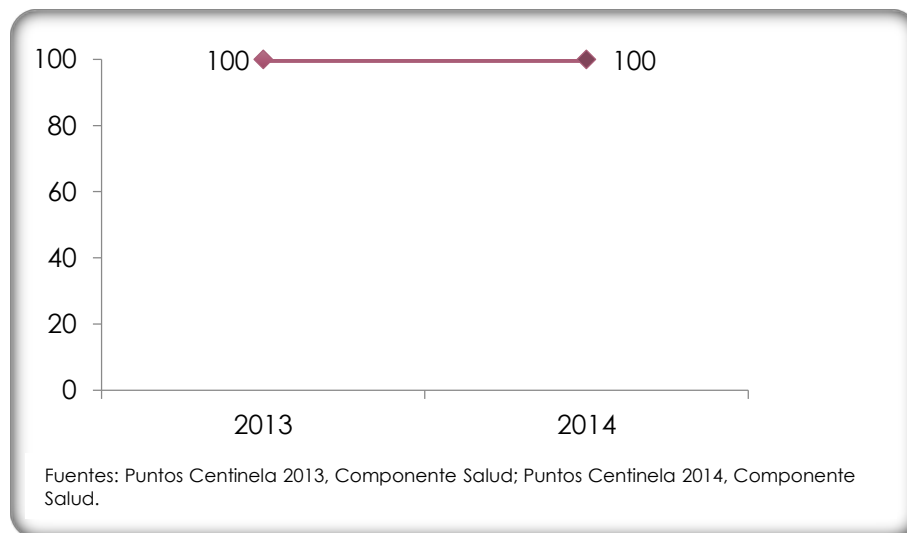
Este indicador informa si las unidades móviles visitaron las localidades de su responsabilidad para otorgar la atención en salud a la población beneficiaria. Esto permite identificar a las familias que no recibieron la atención y tienen derecho por ser parte del Programa. El Modelo de Seguimiento Operativo Puntos Centinela 2013, 100% de unidades cumple con el 80% o más del cronograma de visitas y para 2014, no se consideró en la muestra.

IPC37. Cobertura de capacitación del personal de salud sobre el Programa

El indicador IPC37, mide la cobertura del personal de salud con capacitación sobre la operación del Programa PROSPERA. De esta manera se identifica la eficacia en la capacitación recibida, así como sus habilidades teórico-prácticas para brindar los bienes y servicios que ofrece el sector salud entre los beneficiarios del Programa PROSPERA. Es importante anotar que en 2013, 100% de los casos los médicos y enfermeras encargadas de la atención de las Unidades de Salud en el estado de Yucatán recibieron la capacitación necesaria. Esta variable se mantuvo para 2014.

13

Gráfica 8. IPC37 Cobertura de capacitación del personal de salud sobre el Programa (%)



Por su parte, al desglosar los alcances que este indicador tiene para el personal de salud adscrito a las unidades médicas coordinadas por la Secretaría Salud, se observa que para el segundo semestre de 2014, la capacitación ofrecida en el último año fue 100%. Mientras que para aquel personal de unidades médicas bajo el esquema de IMSS-PROSPERA fue de 100%.

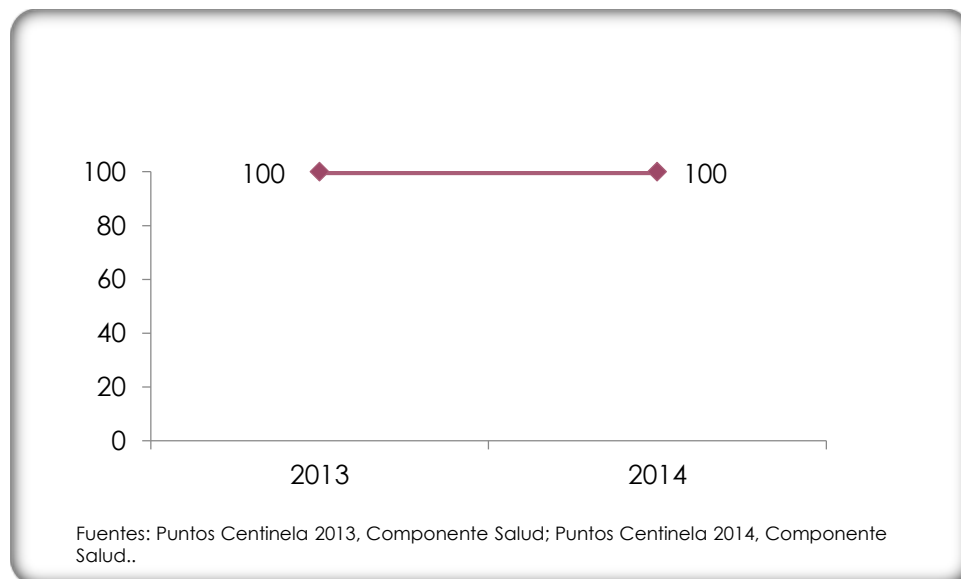
IPC37.1 (C1 IPC37) Tiempo transcurrido de la última capacitación al personal de salud

En concordancia con el indicador anterior, éste busca determinar la periodicidad con el que el personal de salud está recibiendo la formación necesaria sobre PROSPERA, tomando como referencia un plazo de hasta 12 meses en la que es permisible tener dichos procesos de capacitación continua.

Para 2013, 100% de los médicos y enfermeras en el estado de Yucatán fueron capacitados en los últimos 12 meses. En 2014, se mantiene y su estatus es adecuado en la semaforización que establece el Sector Salud. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

14

Gráfica 9. IPC37.1 (C1 IPC37) Tiempo transcurrido de la última capacitación al personal de salud (%)

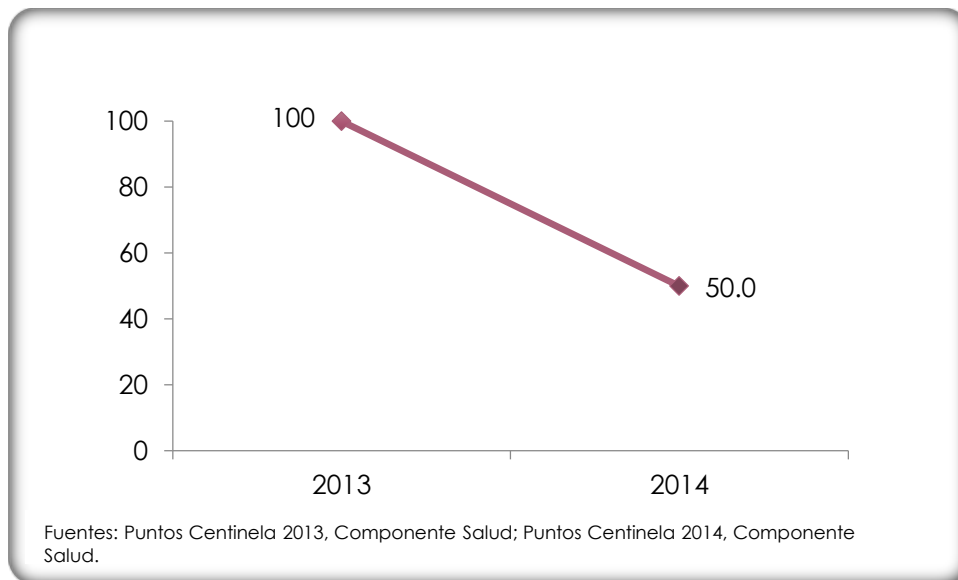


Por su parte, al desglosar los alcances que este indicador tiene para el personal de salud adscrito a las unidades médicas coordinadas por la Secretaría Salud, se observa que para el segundo semestre de 2014 este indicador alcanzó 100%. Mientras que para aquel personal de unidades médicas bajo el esquema de IMSS-PROSPERA fue de 100%.

IPC38. Conocimientos del personal de salud sobre el Programa

La capacidad para que el personal de salud cuente con los conocimientos básicos sobre la operación del componente de salud es lo que mide el Indicador IPC38. De esta manera, se identifica si ha sido efectiva la capacitación y la información proporcionada al personal de salud sobre la operación del Componente de salud. Entre 2013 y 2014, se observa un incremento de 50 unidades porcentuales respecto al conocimiento que el personal de salud tiene respecto al Programa, ya que pasó de 100% a 50.0%. De tal suerte, este indicador se situó dentro del estatus deficiente. La siguiente gráfica sintetiza los resultados del indicador.

Gráfica 10. IPC38 Conocimientos del personal de salud sobre el programa (%)

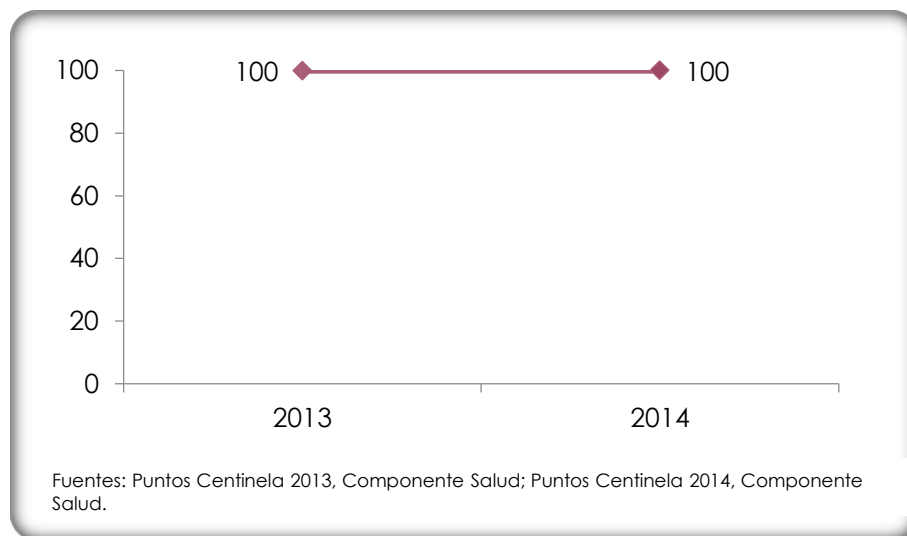


Por su parte, al desglosar los alcances que tiene el indicador para las unidades médicas coordinadas por la Secretaría Salud, se observa en el segundo semestre de 2014, el porcentaje de conocimiento sobre el programa correspondió a 60.0 unidades porcentuales, mientras que para aquellas unidades médicas bajo el esquema de IMSS-PROSPERA 0.0 unidades porcentuales.

IPC39. Conocimientos del personal de salud del derecho de las familias al Seguro Popular

En este indicador se pondera si el personal de salud cuenta con conocimientos básicos sobre la operación del Seguro Popular y los derechos de las personas a la protección social universal en salud sin perder sus derechos dentro de PROSPERA. Con ello se identifica si ha sido efectiva la capacitación y la información proporcionada al personal de salud sobre la operación del Componente de salud y del Seguro Popular para los beneficiarios del Programa. Como lo señala la siguiente gráfica, en 2013, 100% del personal médico del país, conocía los derechos de las familias para contar con el Seguro Popular, independientemente de que se tuviese otras ayudas relacionadas con el Programa, para 2014, se mantuvo el mismo porcentaje.

Gráfica 11. IPC39 Conocimientos del personal e salud del derecho de las familias al Seguro Popular (%)



16

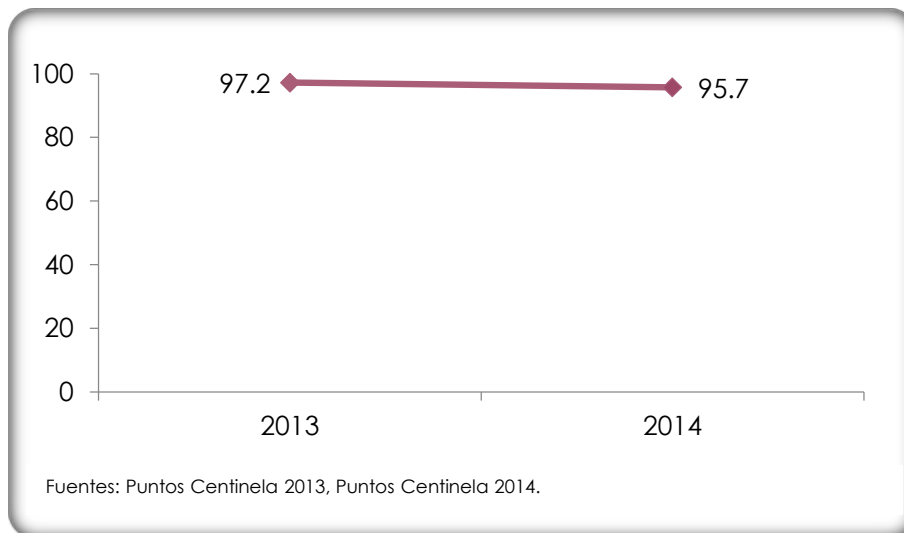
Por su parte, al desglosar los alcances que este indicador tiene para las unidades médicas coordinadas por la Secretaría Salud, se observa en el segundo semestre de 2014 un porcentaje de conocimiento sobre la nueva potestad que tienen las familias para gozar de ambos programas fue 100 unidades porcentuales, mientras que para aquellas unidades médicas bajo el esquema de IMSS-PROSPERA se mantiene la misma unidad porcentual.

IPC40. Titulares que saben que pueden solicitar su afiliación al Seguro Popular

Este indicador informa sobre las familias beneficiarias a las que se les ha informado sobre su derecho a afiliarse al Seguro Popular. Tiene como finalidad identificar si las titulares saben que pueden afiliarse al Seguro Popular sin perder sus derechos en el programa, para ampliar sus derechos a la salud.

En 2013, el porcentaje de titulares que reportaron saber que pueden solicitar su afiliación al Seguro Popular fue 97.2%, dicho porcentaje en 2014, fue 95.7%, de tal suerte, este indicador disminuyó, posicionándose dentro del estatus regular en la semaforización que la Coordinación Nacional de PROSPERA ha diseñado para evaluar la prestación de sus servicios.

Gráfica 12. IPC40 Titulares que saben que pueden solicitar su afiliación al Seguro Popular (%)



IPC40.1 (C1 IPC40) Titulares con conocimientos para inscribirse al Seguro Popular

Este indicador informa sobre las familias beneficiarias que tienen conocimiento sobre su derecho a afiliarse al Seguro Popular. Tiene como finalidad identificar cuantas titulares saben que pueden afiliarse al Seguro Popular sin perder sus derechos en el programa, para ampliar sus derechos a la salud.

En 2013, el porcentaje de titulares que tienen conocimiento sobre su afiliación al Seguro Popular fue 8.1%, dicho porcentaje en 2014, fue 94.3%, este indicador se posiciono en el estatus de deficiente a adecuado en la semaforización que la Coordinación Nacional de PROSPERA ha diseñado para evaluar la prestación de sus servicios.

IPC40.2 (C2 IPC40) Titulares con conocimientos sobre la gratuidad para inscribirse al Seguro Popular

Este indicador informa sobre las familias beneficiarias que tienen conocimiento sobre la gratuidad para afiliarse al Seguro Popular. Tiene como finalidad identificar cuantas titulares saben que pueden afiliarse gratuitamente al Seguro Popular sin perder sus derechos en el programa, para ampliar sus derechos a la salud.

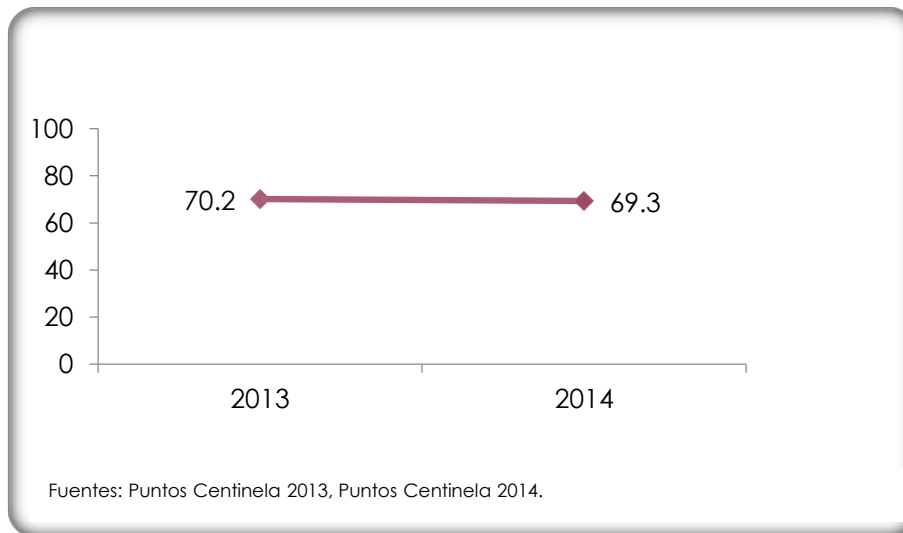
En 2013, el porcentaje de titulares que tienen conocimiento sobre su afiliación al Seguro Popular fue 96.7%, dicho porcentaje en 2014, fue 94.2%, este indicador se situó dentro del estatus regular en la semaforización que la Coordinación Nacional de PROSPERA ha diseñado para evaluar la prestación de sus servicios.

IPC41. Familias que están registradas en la misma unidad de salud para PROSPERA y Seguro Popular

El presente indicador muestra si la familia beneficiaria de PROSPERA recibe sus servicios de salud integrales en la misma unidad de salud. De esta manera se logra identificar si las familias reciben la atención en salud integrada en la misma unidad de salud favoreciendo el seguimiento de su salud.

Para 2013, 70.2% de las familias estaban registradas en la misma unidad de salud para PROSPERA y Seguro Popular. Para 2014, dicho porcentaje aumentó a 69.3%, posicionando su estatus regular en la semaforización que la Coordinación Nacional de PROSPERA ha diseñado para evaluar la prestación de sus servicios.

Gráfica 13. IPC41 Familias que están registradas en la misma unidad de salud para PROSPERA y Seguro Popular (%)



IPC41.1 (C1 IPC41) Cobertura del Seguro Popular a Titulares de PROSPERA

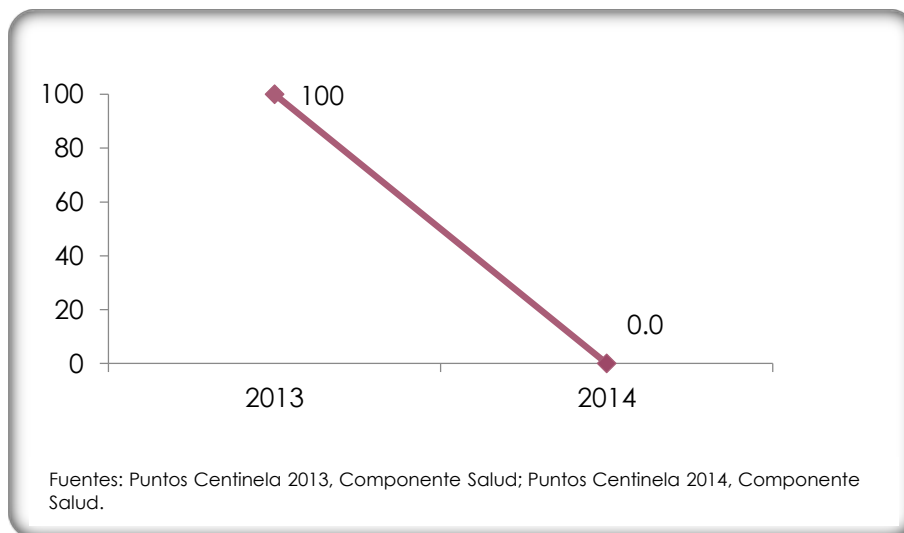
El presente indicador muestra si el Seguro Popular cubre la atención de salud de los beneficiarios del programa PROSPERA. Para 2013, el 97.5% de las familias estaban registradas en la misma unidad de salud para PROSPERA y Seguro Popular. Para 2014, dicho porcentaje se incrementó en 96.0%, así, su estatus es adecuado en la semaforización que la Coordinación Nacional de PROSPERA ha diseñado para evaluar la prestación de sus servicios.

IPC42. Unidades médicas en las que se realiza vigilancia del estado nutricional de los niños

Con el indicador IPC42 se mide la vigilancia que las unidades médicas a través del personal de salud están realizando al estado nutricional de los niños menores de cinco años conforme a los procedimientos establecidos. Así, además de la atención de la vigilancia nutricional proporcionada a estos menores se mide que se ciñan a los procedimientos establecidos y se registren en los formatos correspondientes. Los datos que generó el indicador para Yucatán en 2013 fueron de 100%. Mientras que para el 2014 este porcentaje fue 0.0%, tal y como se muestra en el gráfico siguiente.

20

Gráfica 14. IPC42 Unidades médicas en las que se realiza vigilancia del estado nutricional de los niños (%)



Por su parte, al desglosar los alcances del indicador para las unidades médicas coordinadas por la Secretaría Salud, se observa que para el segundo semestre de 2014 el porcentaje de conocimiento sobre la vigilancia del Estado nutricional de los niños fue 0.0 unidades porcentuales, mientras que para aquellas unidades médicas bajo el esquema de IMSS-PROSPERA fue de 0%.

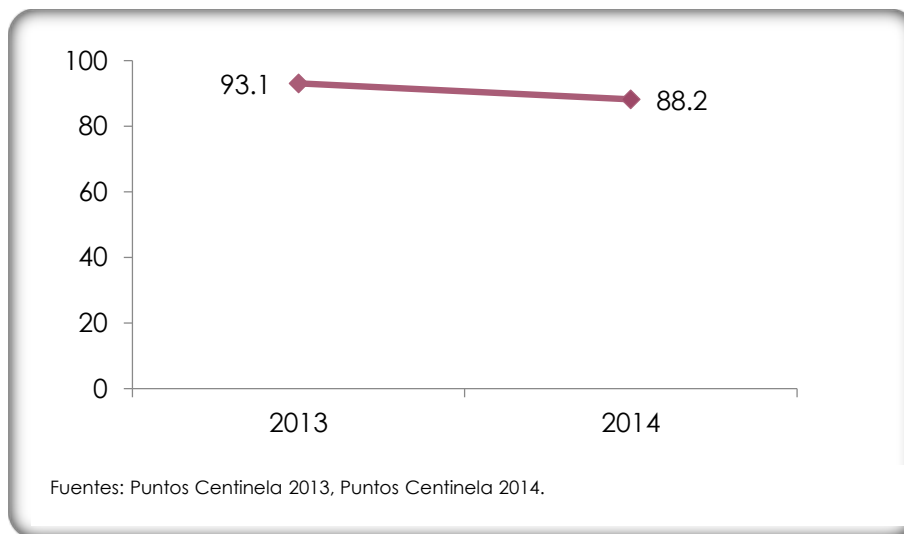
IPC43. Titulares con información sobre el estado nutricional de los niños

El IPC43 indica si el personal de salud informó a las titulares beneficiarias sobre el estado nutricional de sus hijos menores de cinco años y, por ende, lo que la familia debe realizar para su cuidado.

En 2013, se observó que 93.1% de las titulares contaba con información acerca del estado nutricional de los niños. Para 2014, el porcentaje obtenido fue 88.2% haciendo que el estatus de dicho indicador se mantuviera en deficiente en la semaforización que la Coordinación Nacional de PROSPERA ha diseñado para evaluar la prestación de sus servicios.

21

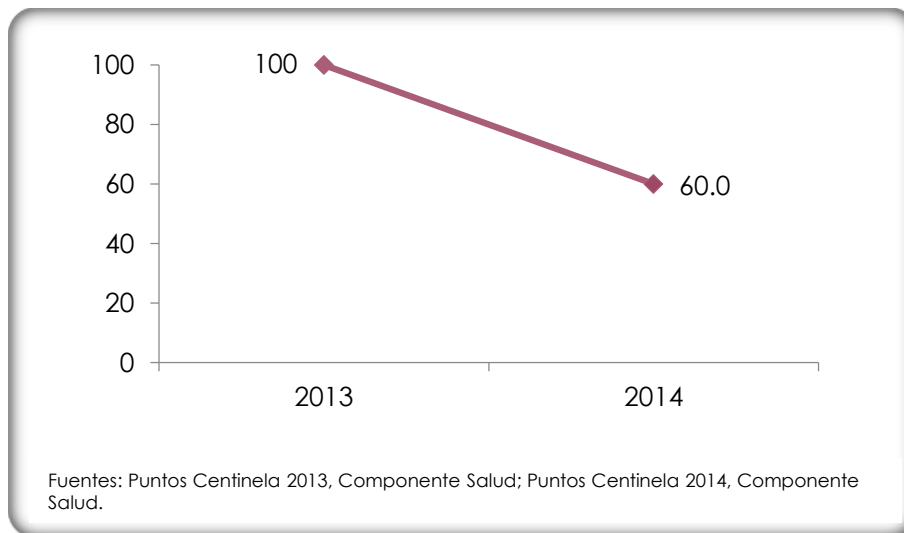
Gráfica 15. IPC43 Titulares con información sobre el estado nutricional de los niños (%)



IPC44. Unidades médicas en las que se realiza vigilancia del embarazo

En el indicador IPC44 se puede medir la calidad en cuanto a que las unidades médicas y personal de salud correspondiente estén realizando la vigilancia de aquellas mujeres beneficiarias embarazadas. Asimismo, se busca identificar si la atención de las mujeres en estado de gravidez se realiza conforme a los procedimientos y éstos estén registrados en los formatos establecidos para apoyar el seguimiento adecuado de su embarazo. En Yucatán en 2013, el 100% cumplió con los estándares de vigilancia. Para 2014, registra un decremento a 60.0% en la calidad de la vigilancia. La siguiente gráfica da una muestra de esta variación.

Gráfica 16. IPC44 Unidades médicas en las que se realiza vigilancia del embarazo (%)



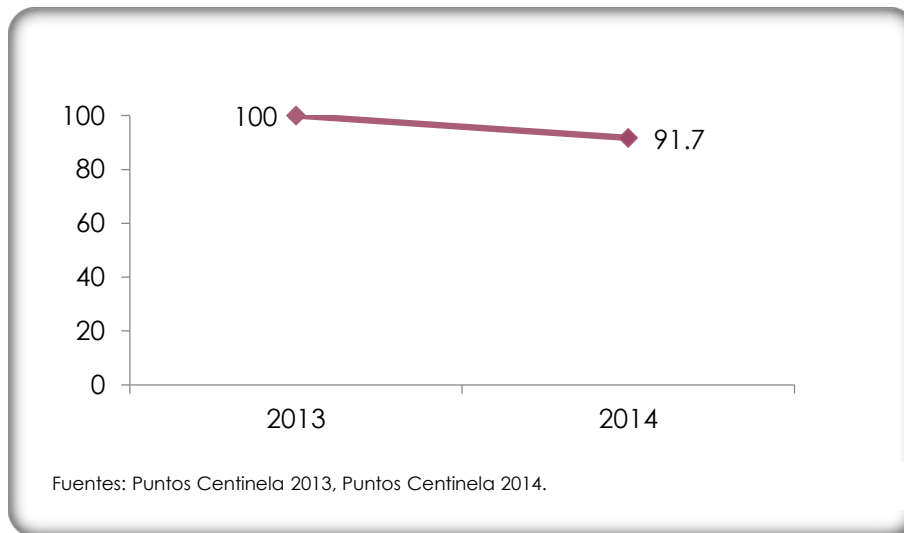
Por su parte, al desglosar los alcances que este indicador tiene para las unidades médicas coordinadas por la Secretaría Salud, se observa que para el segundo semestre de 2014, el porcentaje de conocimiento sobre la vigilancia del embarazo fue de 50 unidades porcentuales, mientras que para aquellas unidades médicas bajo el esquema de IMSS-PROSPERA fue de 100 unidades porcentuales.

IPC45. Titulares con información sobre los cuidados durante el embarazo

El IPC45 indica si el personal de salud informó a las titulares embarazadas sobre los cuidados que deben tener durante esta etapa y el rol que juega la familia para su cumplimiento.

Durante el año 2013, se reportó que 100% de las mujeres embarazadas, contaron con información sobre los cuidados durante el embarazo. En 2014, el 91.7% de las beneficiarias afirmó tener información respecto a los cuidados de su embarazo, así, el estatus de este indicador en la semaforización que la Coordinación Nacional de PROSPERA ha diseñado para evaluar la prestación de sus servicios pasó de adecuado a deficiente.

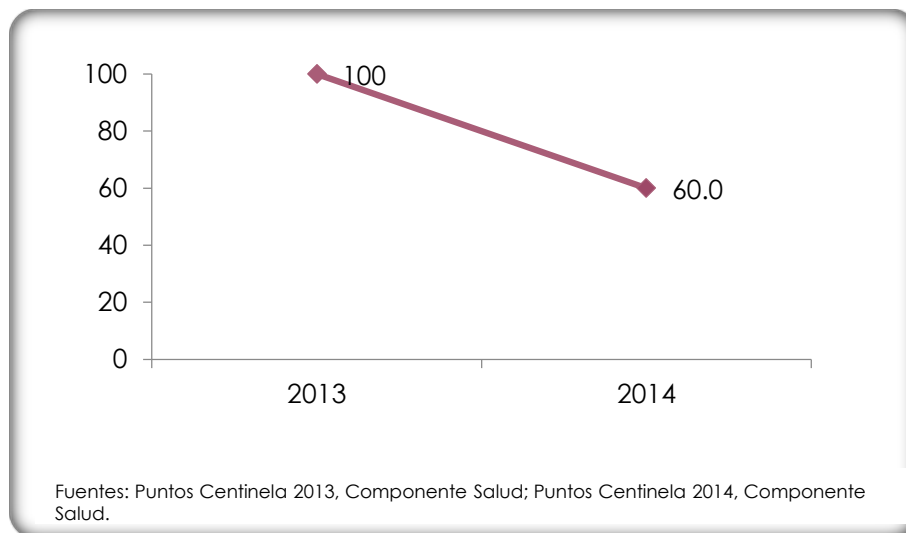
Gráfica 17. IPC45 Titulares con información sobre los cuidados durante el embarazo (%)



IPC46. Programación de servicios de salud a las familias

Bajo este indicador, se mide la eficacia al mostrar que al interior de las unidades médicas el personal de salud está operando la programación y asistencia a las citas médicas de las y los beneficiarios del Programa PROSPERA bajo el formato S1. Merced del anterior se mide si en la unidad médica se registra la programación y asistencia a las consultas médicas; con lo cual, no sólo se apoya la atención en salud, sino que se genera el sustento y la validación de los esquemas de corresponsabilidad entre beneficiarios y autoridades que le es inherente al Programa. Es así que en el Estado de Yucatán los datos arrojados en el segundo semestre de 2013, el indicador muestra que 100% de las unidades médicas cumplieron en la implementación eficaz de este registro. Para 2014, registra 60%, tal y como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

Gráfica 16. IPC46 Programación de servicios de salud a las familias (%)



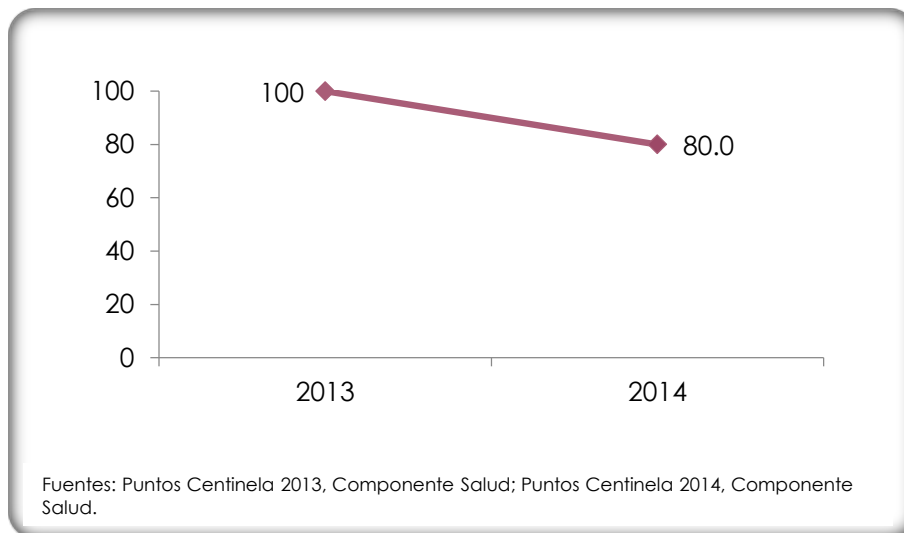
24

Por su parte, al desglosar los alcances que este indicador tiene para las unidades médicas coordinadas por la Secretaría Salud, se observa que para el segundo semestre de 2014, el porcentaje de programación y asistencia a las citas médicas que realiza el personal de salud en las unidades médicas fue 75.0% unidades porcentuales, mientras que para aquellas unidades médicas bajo el esquema de IMSS-PROSPERA fue de 0.0%.

IPC47. Unidades médicas en las que registran 90% o más de la programación y asistencia a talleres comunitarios

El indicador IPC47 mide la eficacia en la que las unidades médicas registran 90% o más de la programación y asistencia a talleres comunitarios. Con ello se identifica si el personal de salud registra la asistencia a talleres comunitarios para los integrantes de la familia en los formatos S1 del Programa. En el segundo semestre de 2013, las unidades médicas en el Estado de Yucatán presentaron una evaluación adecuada de este indicador, ya que 100% de las unidades inspeccionadas contaron con el estándar del 90%. Para el segundo semestre de 2014, se muestra un decremento de este indicador al presentar 80.0%, obteniéndose así un resultado deficiente de acuerdo con la semaforización que el Sector Salud calcula para evaluar la programación y asistencia a los talleres, tal y como se muestra en el presente gráfico.

Gráfica 17. IPC47 Unidades médicas en que registran 90% o más de la programación y asistencia a talleres comunitarios (%)



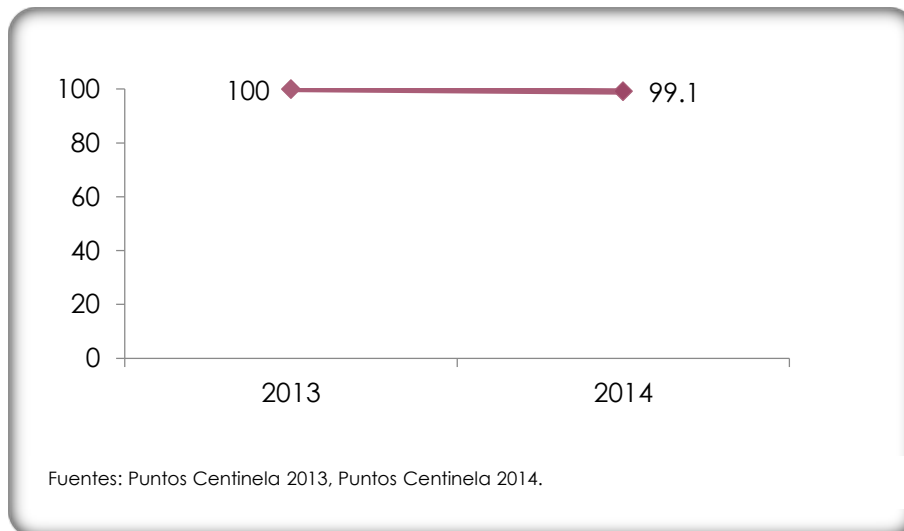
Por su parte, al desglosar los alcances que este indicador tiene para las unidades médicas coordinadas por la Secretaría Salud, se observa en el segundo semestre de 2014, que el porcentaje de unidades médicas que registraron 90% o más de la programación y asistencia a talleres comunitarios fue de 75 unidades porcentuales, mientras aquellas unidades médicas bajo el esquema de IMSS-PROSPERA tuvo un 100%.

IPC48. Titulares con citas médicas programadas

Muestra el número de titulares con citas médicas programadas. Gracias a esta información se podrá medir el número de beneficiarias que posee un seguimiento médico a través de la programación de citas.

En el 2013, se encontró que 100% de las titulares contaron con programación de sus citas médicas; mientras que durante el 2014, dicha cifra disminuyó 99.1%, el estatus de este indicador resultó adecuado en la semaforización que la Coordinación Nacional de PROSPERA ha diseñado para evaluar la prestación de sus servicios.

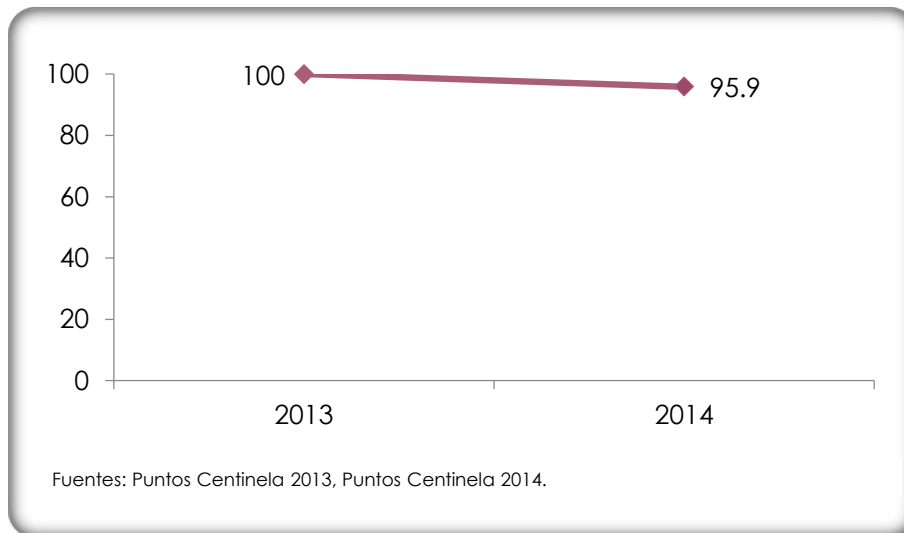
Gráfica 20. IPC48 Titulares con citas médicas programadas (%)



IPC49. Titulares con talleres comunitarios de la salud programados

Este indicador mide la cantidad de titulares que cuentan con talleres comunitarios de salud programados. En 2013, se observó que 100% de titulares contó con la programación de talleres comunitarios para el cuidado de la salud, tal dato en 2014, disminuyó a 95.9%; lo cual, provocó que el estatus de este indicador se mantuviera en adecuado de acuerdo a la semaforización que la Coordinación Nacional de PROSPERA ha diseñado para evaluar la prestación de sus servicios.

Gráfica 18. IPC49 Titulares con talleres comunitarios de la salud programados (%)



4. Hallazgos

En el estado de Yucatán, comparando los resultados de 2013 contra 2014 se encontró que de los 21 indicadores: 1 no aplica (IPC36), 5 no presentan cambios, 14 disminuyeron y 1 presenta incremento. Como se aprecia en las siguientes tablas:

Indicadores de la Cédula de Unidad Médica y Cédula de Personal de Salud

Clave	Descripción del Indicador	Meta	Adecuado	Regular	Deficiente	2013	2014	Diferencia
IPC29	Unidades médicas en las que el personal de salud laboró el 80% de los días hábiles	95	100 - 95	94.99 - 83.5	83.49 - 0	100.0	60.0	-40.0
IPC32	Unidades médicas abastecidas con más del 80% de medicamentos	88	100 - 88	87.99 - 67	66.99 - 0	100.0	100.0	0.0
IPC34	Percepción del personal sobre el abasto de suplemento alimenticio	93	100 - 93	92.99 - 75	74.99 - 0	100.0	100.0	0.0
IPC35	Personal que cuenta con el 80% o más de insumos básicos para otorgar la atención médica	80	100 - 80	79.99 - 60	59.99 - 0	66.7	66.7	0.0
IPC36	Unidades móviles que cumplen con el 80% o más del cronograma de visitas	95	100 - 95	94.99 - 84	83.99 - 0	100.0	NA	NA
IPC37	Cobertura de capacitación del personal de salud sobre el Programa	98	100 - 98	97.99 - 87.50	87.49 - 0	100.0	100.0	0.0
IPC38	Conocimientos del personal de salud sobre el Programa	98	100 - 98	97.99 - 95	94.99 - 0	100.0	50.0	-50.0
IPC39	Conocimientos del personal de salud del derecho de las familias al Seguro Popular	98	100 - 98	97.99 - 95	94.99 - 0	100.0	100.0	0.0
IPC42	Unidades médicas en las que se realiza vigilancia del estado nutricional de los niños	95	100 - 95	94.99 - 85	84.99 - 0	100.0	0.0	-100.0
IPC44	Unidades médicas en las que se realiza vigilancia del embarazo	95	100 - 95	94.99 - 85	84.99 - 0	100.0	60.0	-40.0
IPC46	Programación de servicios de salud a las familias	90	100 - 90	89.99 - 80	79.99 - 0	100.0	60.0	-40.0
IPC47	Unidades médicas en las que registran 90% o más de la programación y asistencia a talleres comunitarios	90	100 - 90	89.99 - 80	79.99 - 0	100.0	80.0	-20.0

Fuente: Puntos Centinela 2013, Puntos Centinela 2014.

Indicadores de la Cédula de Titular

Clave	Descripción del Indicador	Meta	Adecuado	Regular	Deficiente	2013	2014	Diferencia
IPC 30	Titulares que saben que el personal de salud asistió a la unidad de salud a otorgar consulta	86	100-86	85.99-81	80.99-0	79.2	81.4	2.2
IPC 31	Titulares que consideran que el personal de salud es suficiente para la atención de la población	54	100-54	53.99-37	36.99-0	51.3	49.1	-2.2
IPC 33	Titulares que recibieron los medicamentos recetados	86	100-86	85.99-77	76.99-0	77.6	73.2	-4.4
IPC 40	Titulares que saben que pueden solicitar su afiliación al Seguro Popular	96	100-96	95.99-93	92.99-0	97.2	95.7	-1.5
IPC 41	Familias que están registradas en la misma unidad de salud para Oportunidades y Seguro Popular	80	100-80	79.99-60	59.99-0	70.2	69.3	-0.9
IPC 43	Titulares con información sobre el estado nutricional de los niños	97	100-97	96.99-94	93.99-0	93.1	88.2	-4.9
IPC 45	Titulares con información sobre los cuidados durante el embarazo	99	100-99	98.99-93	92.99-0	100.0	91.7	-8.3
IPC 48	Titulares con citas médicas programadas	99	100-99	98.99-98	97.99-0	100.0	99.1	-0.9
IPC 49	Titulares con talleres comunitarios de la salud programados	95	100-95	94.99-91	90.99-0	100.0	95.9	-4.1

Fuente: Puntos Centinela 2013, Puntos Centinela 2014.